

Objeto:
Análisis de gestión de
material bibliográfico en
Bibliotecas

**Período
auditado:**
1° de enero de 2022 al
31 de mayo de 2024.

**Normativa
relevante:**
Leyes N° 934 y N° 3911,
Disposición N°202-
GCABA-DGPLBC/23.

Equipo auditor:
Javier DEMARCHI
Mariano ESCOLA
ABBATE
Ezequiel CARAMES
Aldana RODRIGUEZ
Cecilia MAZZEO

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N°7/24
Ministerio de Cultura**

Dirección General Promoción del Libro, Bibliotecas y la Cultura

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Relevamiento y control de implementación de los Manuales de Procedimiento, Reglamentos Internos y Formularios vigentes en la repartición fiscalizada
 - Verificación de la realización del relevamiento de inventario físico de los libros, las bajas/altas y los mecanismos de control implementados en cada una de bibliotecas alcanzadas por el presente.
 - Revisión de los procedimientos y registros aplicados para la gestión de los libros donados por los ciudadanos.
- ✓ Selección en forma aleatoria de una muestra de trece (13) bibliotecas a relevar in situ en el presente proyecto de auditoría.
- ✓ Determinación de una muestra de cuatro mil ochocientos cincuenta y seis (4.856) libros, lo que representa un 3% del patrimonio bibliográfico de las trece (13) bibliotecas alcanzadas.
 - Requerimiento a las bibliotecas del 76% de la muestra establecida en - tres mil seiscientos setenta y seis (3.676) ejemplares-, los cuales fueron informados a los establecimientos con días de anticipación al relevamiento in-situ.
 - Solicitud en forma no anticipada, al momento del procedimiento en cada biblioteca, del 24% de los libros de la muestra – mil cientos ochenta (1.180)-
- ✓ Toma de inventario del total de los libros seleccionados en la muestra, con constatación de la existencia de los ejemplares, y evaluación del estado de conservación, ubicación y condiciones de guarda.
- ✓ Revisión del ingreso al Sistema Pégamo de los libros incorporados por la repartición durante el período enero-diciembre 2023, en virtud de los establecido por la Ley N° 934.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

a) Falencias de control interno sobre el acervo bibliográfico, toda vez que en las visitas a las bibliotecas relevadas, se constató que estas no habían concluido el inventario de existencias anual al ejercicio 2023, conforme con lo estipulado en su reglamento interno, además no tenían identificados ni excluidos del sistema Pégamo los ejemplares dispuestos para la baja y no contaban con registros actualizados sobre la cantidad de libros en situación de préstamo, ni de los libros prestados en situación de mora.

b) Los procedimientos de toma de inventario en las bibliotecas relevadas arrojaron como resultado que no pudo ser localizado el 37,58% de los libros alcanzados en la muestra, ni fueron puestos a disposición de este organismo registros que indiquen la ubicación y/o la situación de los mismos.

c) Conforme con lo informado por la repartición fiscalizada, existe una demora significativa en la Incorporación de los libros adquiridos al Sistema de Gestión y Administración Financiera SIGAF WEB.

Por otra parte, de las tareas de control llevadas adelante en el Departamento de Coordinación Técnico, se verificó un atraso relevante en el ingreso al sistema de gestión Pérgamo de los libros recibidos durante el año 2023, en el marco de la Ley N° 934. Además, en los procedimientos de toma de inventario se observaron casos de libros que figuraban en el acervo de las bibliotecas, pero que se encontraban en poder del Departamento de Coordinación Técnico y no habían sido distribuidos a las mismas. Finalmente, en oportunidad de los relevamientos a las bibliotecas alcanzadas por el presente, se verificaron cantidades significativas de material bibliográfico en desuso, lo cual refleja un atraso en el procedimiento de baja, conforme los términos de la normativa vigente.

d) En las visitas a las bibliotecas fiscalizadas, se verificaron fallencias de tipo edilicias en las instalaciones donde estas funcionan, a saber:

- En la biblioteca Antonio Devoto se constataron roturas en el piso, la puerta el baño del personal caída y pared deteriorada.
- En la biblioteca Carlos Guido y Spano se verificó en sectores de la sala de lectura el hundimiento del piso de madera flotante.
- En la biblioteca Mariano Pelliza se verificó presencia de humedad en paredes y techos y pérdida de agua en el baño del personal.
- En la biblioteca José Mármol se constataron roturas en el ciervo raso.

Por otra parte, en dicho relevamiento se verificaron las siguientes cuestiones que afectan a la prestación del servicio y/o representan un riesgo a la seguridad de los ciudadanos usuarios y personal de las bibliotecas, a saber:

- Las bibliotecas Ricardo Güiraldes, Mariano Pelliza, Reina Batata y Manuel Gálvez no cuentan con calefacción en las salas de lectura.
- Las Bibliotecas Mariano Pelliza, Ricardo Güiraldes y Circe no cuentan con escaleras con las condiciones acordes de estabilidad y altura para la acceder a libros ubicados en los estantes más elevados.
- En la biblioteca Carlos Guido y Spano se verificó evidencia de la presencia de arácnidos.

e) No se constató un procedimiento formalizado que establezca los lineamientos para el tratamiento y la gestión adecuada de los libros recibidos en carácter de donación por parte de los ciudadanos, situación que fue verificada en los relevamientos efectuados por el equipo auditor.

f) Se verificó que no fueron localizados el 28,78 % de los libros solicitados de imprevisto a las bibliotecas en instancias de los relevamientos in-situ llevados a cabo por el equipo de auditor. Dicha tarea, buscó constatar la capacidad de respuesta de las bibliotecas ante los requerimientos de libros, con el objeto de evaluar la eficacia y eficiencia en la respuesta a estas solicitudes, en el marco del servicio brindado a los vecinos usuarios de la red de bibliotecas.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de control llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Dirección General Promoción del Libro, Bibliotecas y la Cultura denominadas “Análisis de gestión de material bibliográfico en Bibliotecas”, permiten concluir fundamentalmente sobre la existencia de debilidades en las condiciones edilicias brindadas al público usuario, así como en la actualización y confiabilidad de la información disponible relativa al acervo bibliotecológico.

Cabe aclararse que la significatividad de las mencionadas falencias varía sustancialmente en función del establecimiento visitado

Debe destacarse, no obstante, la detección de casos que implican situaciones de riesgo para la integridad física tanto del personal asignado como del público usuario de los establecimientos.

Se hace mención, asimismo, a las debilidades operativas constatadas en forma transversal respecto del sistema informático utilizado para la gestión eficiente de los préstamos de libros.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de informe de Auditoria N° 6-GCABA-UAIMC/24. Análisis de gestión de material bibliográfico en bibliotecas - DGPLBC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.